

03



PROCURADURIA FEDERAL DE PROTECCION AL AMBIENTE  
 OFICINA DE REPRESENTACIÓN DE PROTECCIÓN AMBIENTAL EN EL ESTADO DE PUEBLA  
 INFORME VIÁTICOS

FECHA: martes, 17 de febrero de 2026 RFC: HEMA820721LW8

**DATOS DEL COMISIONADO**  
 HERNÁNDEZ MUGÁRTEGUI ALICIA NOEMÍ  
 Apellido Paterno: HERNÁNDEZ Apellido Materno: MUGÁRTEGUI  
**Adscripción:** Subdelegación de Recursos Naturales y Encargada de Despacho No. de Empleado: 755 Nivel y Puesto: SUBDIRECTOR DE ÁREA 031

RECIBIDO

18 FEB 2026

PROFEPA  
 DELEGACIÓN PUEBLA  
 RECURSOS FINANCIEROS

Hago de su conocimiento que he sido **COMISIONADO** para:

**Denominación de la comisión:** Reuniones en Oficinas Centrales de la PROFEPA en la CDMX

**Motivo de la comisión:** Reunión con la Coordinadora de las Oficinas de Representación y el Director de Recursos Materiales y Servicios Generales

Para efectos de cumplir con la normatividad y lineamientos vigentes que aplican a los viáticos, al respecto de la comprobación de los mismos, detallo a continuación cada de las actividades realizadas, así como los importes erogados para los efectos financieros que haya lugar.

**RESUMEN DE LAS ACTIVIDADES**

NO. OFICIO DE COMISIÓN	LUGAR	PERIODO COMISIÓN		DÍAS:	CUOTA DIARIA	IMPORTE (Pesos)
		FECHA DE INICIO	FECHA TERMINO			
PFPA/27/216-2026	Ciudad de México	11-feb-26	14-feb-26	3.5	850.00	860.00
<b>TOTAL</b>					<b>\$</b>	<b>860.00</b>

**TRANSPORTE:**

<b>AVION</b>	<b>AUTOBUS</b>	<b>AUTO OFICIAL</b>	<b>X</b>
IMPORTE PASAJE: 0.00	IMPORTE PASAJE: 0.00	IMPORTE CASSETAS	432.00

**SUMA VIÁTICOS + PASAJES \$ 1,292.00**

**IMPORTE EN LETRA: MIL DOSCIENTOS NOVENTA Y DOS PESOS 00/100 M.N.**

**OBSERVACIONES Y/O ACLARACIONES:**

ELABORA  
  
 ALICIA NOEMÍ HERNÁNDEZ MUGÁRTEGUI  
 SUBDELEGADA DE INSPECCIÓN DE RECURSOS NATURALES

JEFE INMEDIATO  
  
 MTRA. ALICIA NOEMÍ HERNÁNDEZ MUGÁRTEGUI.  
 SUBDELEGADA DE INSPECCIÓN DE RECURSOS NATURALES.

AUTORIZA  
  
 MTRA. ALICIA NOEMÍ HERNÁNDEZ MUGÁRTEGUI.  
 Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 1, 3 apartado B fracción I, 47, 48, 49, 50 53 fracción LIII, 54 fracción VIII último párrafo, 55 y 56 primer párrafo del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, previa designación mediante oficio número DES/IG/037/2025 de fecha 16 de marzo de 2025, firma la suscrita como Encargada de Despacho de la Oficina de Representación de Protección Ambiental y Gestión Territorial de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente en el Estado de Puebla.

No. Bp.  
 BIOL. BRISSETH SHUNASHI VASQUEZ VASQUEZ  
 ENCARGADA DEL ÁREA ADMINISTRATIVA

**I. UNIDAD RESPONSABLE**

**I.1.-CLAVE Y DENOMINACIÓN**    **E00**    **Procuraduría Federal de Protección al Ambiente**

**II. SERVIDOR PÚBLICO COMISIONADO**

<b>II.1.-NOMBRE</b>	<b>ALICIA NOEMÍ HERNANDEZ MUGÁRTEGUI</b>	<b>II.3.-ORIGEN</b>	México	Puebla
<b>II.2.-CARGO</b>	<b>SUBDIRECTOR DE ÁREA</b>	<b>II.4.-RFC</b>	<b>HEMA820721LW8</b>	

Me permito informar a usted que ha sido designado para realizar la comisión que enseguida se detalla.

**III. DATOS DE LA COMISIÓN Y ASIGNACIÓN DE VIÁTICOS**

III.1.-DESTINO	III.2.-PERIODO	III.3.-NÚMERO DE DÍAS		III.4.-CUOTA		III.5.-IMPORTE			
NACIONAL (CD-ESTADO) INTERNACIONAL (CD-PAÍS)	F. INICIO	F. TERMINO	COMPLETO	MENOS DE 24 HRS.	POR DÍA DIVISA	MENOS DE 24 HRS. PAQUETE	AUTORIZADO		
Benito Juarez    Ciudad de México	11/02/2026	14/02/2026	3	1	MXN	369.15	184.58	100%	1,292.03
<b>TOTAL DÍAS:</b>			<b>3</b>	<b>1</b>			<b>EUROS</b>		<b>0.00</b>
							<b>DOLARES</b>		<b>0.00</b>
							<b>PESOS</b>		<b>1,292.03</b>

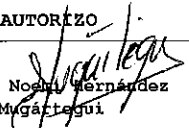
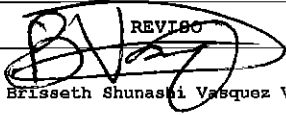
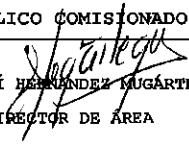
**IV. MOTIVO DE LA COMISIÓN**

REUNION CON LA COORDINADORA DE LAS OFICINAS DE REPRESENTACION Y EL DIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES

**V. OBSERVACIONES**

**VI. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL**

Lo anterior en el entendido que de conformidad con la normatividad aplicable los servidores públicos comisionados deberán observar, en todo momento, los principios de austeridad y racionalidad en el ejercicio de los recursos públicos federales; por lo que la erogación de los recursos queda bajo su única y absoluta responsabilidad y que deberá observar las disposiciones normativas aplicables.

<b>AUTORIZO</b>	<b>REVISO</b>	<b>SERVIDOR PÚBLICO COMISIONADO</b>
 Alicia Noemí Hernández Mugártégui Encargada de despacho de la ORPayGT de la PROFEPA en el estado de Puebla	 Brisseth Shunashi Vasquez Vasquez Inspector de Medio Ambiente y Recursos Naturales	 ALICIA NOEMÍ HERNANDEZ MUGÁRTEGUI SUBDIRECTOR DE AREA



## Procuraduría Federal de Protección al Ambiente Oficina de Representación de Protección Ambiental y Gestión Territorial en el Estado de Puebla

Oficio No. PFFPA/27/0216-2026

Puebla, Puebla a 09 de febrero de 2026

**ALICIA NOEMÍ HERNÁNDEZ MUGÁRTEGUI.**

**PRESENTE.**

Por este medio se le(s) comunica que con base en los artículos 1, 14, 16 y 27 Constitucional; 161, 162, 163, 164, 165, 166, 167, 167 bis, fracción I, IV, 167 bis I, 167 bis 3, 167 bis 4 y 170 de la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente; 1, 3, 35 fracción I, 36, 37, 38, 61, 62, 63, 64, 65, 66, 67, 68, 69, 81 y 82 de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo; 1, 2 fracción I, 14, 16, 17, 17 Bis fracción 1, 18, 26 párrafos primero y noveno y 32 Bis fracciones I, V y XLII de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, artículo 1, 2 fracciones IV, V y VI, 3 apartado B, fracción I, 4, 6 fracción XI, 9 fracciones XX y XXIV, 47, 48, 49 fracción I, 50 fracciones I, II, III y IV, 51, 52 fracciones I inciso a, b y e, fracciones II, III, IV, V, VI, XI, XII, XVIII, XX, XI, XXII, XXVII, XXXVI, LVI, LXVI y LXVIII, 54 fracción VIII, 55 párrafo segundo, tercero quinto y sexto, 80 párrafos segundo y cuarto, fracciones VIII, XIII, XIV, XXVIII, XXIX, XLIX y LV del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, publicado en el Diario Oficial de la Federación el día catorce de marzo de dos mil veinticinco, Aplicable de conformidad con los TRANSITORIOS PRIMERO, SEGUNDO, TERCERO y SEXTO del DECRETO por el que se expide el reglamento interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, publicado en el Diario Oficial de la Federación el día catorce de marzo de dos mil veinticinco, toda vez que esta Oficina de Representación de Protección Ambiental de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente en el estado de Puebla, cambió de denominación siendo ahora, Oficina de Representación de Protección Ambiental y Gestión Territorial de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente en el estado de Puebla, dejando intocadas las atribuciones conferidas en los artículos: ARTÍCULO PRIMERO inciso b y e, numeral 20, y artículo SEGUNDO del "Acuerdo por el que se señala el nombre, sede y circunscripción territorial de las Oficinas de Representación de Protección Ambiental de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente en las entidades federativas y en la Zona Metropolitana del Valle de México", publicado en el Diario Oficial de la Federación el tres de octubre de dos mil veinticinco, por lo que se le(s) comisiona para que del 11 al 14 de Febrero de 2026, asista a las siguientes reuniones: Reunión con la Mtra. Oralia Reséndiz Márquez, Coordinadora de las Oficinas de Representación de Protección Ambiental y el Geog. Lucio Arturo García Gil, Asesor de la Oficina de la C. Procuradora, para seguimiento al tema de plazas y Programa de Trabajo de la ORPAYGT y a la Reunión con el Lic. Miguel Ángel Figueroa García, Director de Recursos Materiales y Servicios Generales, para el seguimiento a inmobiliario; mismas que se llevarán a cabo en Oficinas Centrales de la PROFEPA, ubicadas en Avenida Félix Cuevas, número 6, Colonia Tlacoquemécatl, Colonia del Valle, Alcaldía Benito Juárez, Ciudad de México, para lo cual tendrá a su disposición el o los vehículos oficiales siguientes:

Marca	Submarca	Año de fabricación	Número de serie	Placas	Línea	Cilindros
Dodge	PICK-UP	2024	1CGRR7KGBRS166697	LNFG02-C	RAM	4
Nissan	Versa sense	2025	3N1CN8AE25K600850	LHG771C	Sedán	4

\*En su caso, se le asignará una unidad diferente.

Pudiendo desplazarse en caso necesario y por requerimientos de la Oficina de Representación, a cualquiera de sus siete regiones siendo estas: Sierra Norte con sus 35 municipios, Sierra Nororiental con sus 28 municipios, Serdán y Valles Centrales con sus 31 municipios, Angelópolis con sus 33 municipios, Valle de Atlixco y Matamoros con sus 24 municipios, Mixteca con sus 45 municipios, Tehuacán y Sierra Negra con sus 21 municipios. Así mismo deberá atender cualquier contingencia y/o asunto competencia de esta Procuraduría Federal que se susciten en los municipios que comprenden la región indicada del Estado de Puebla.

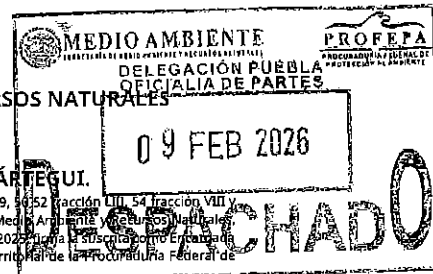
Se solicita a las autoridades civiles y militares, presten oportuno y eficaz auxilio a los inspectores referidos cuando así se requiera para el ejercicio de sus funciones.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

**ATENTAMENTE**  
**SUBDELEGADA DE INSPECCIÓN DE RECURSOS NATURALES**

**ALICIA NOEMÍ HERNÁNDEZ MUGÁRTEGUI.**

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 1, 3 apartado B fracción I, 47, 48, 49, 50, 52 fracción VIII, 54 fracción VIII y último párrafo, 80 y 95 primer párrafo del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, previa designación mediante oficio número DESIG/037/2025 de fecha 16 de marzo de 2025, y en el oficio de Despacho de la Oficina de Representación de Protección Ambiental y Gestión Territorial de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente en el Estado de Puebla.



C.c.p. Oficialía de Partes.

Ref. S/R

ANHM/TRF





Procuraduría Federal de Protección al Ambiente  
Oficina de Representación de Protección Ambiental y Gestión Territorial  
en el Estado de Puebla  
Oficina de la Encargada de Despacho.

### INFORME DE COMISIÓN

Fecha de Elaboración: 17/02/2026

**ALICIA NOEMÍ HERNÁNDEZ MUGÁRTEGUI.**

ENCARGADA DE DESPACHO DE LA OFICINA DE REPRESENTACIÓN DE PROTECCIÓN AMBIENTAL Y GESTIÓN TERRITORIAL DE LA

Jefe inmediato: PROFEPA EN EL ESTADO DE PUEBLA.

Oficio de Comisión: PFPA/27/0216-2026

Delegación: OFICINA DE REPRESENTACIÓN DE PROTECCIÓN AMBIENTAL Y GESTIÓN TERRITORIAL DE LA PROFEPA EN EL ESTADO DE PUEBLA  
SUBDELEGACIÓN DE INSPECCIÓN DE RECURSOS NATURALES Y ENCARGADA DE DESPACHO DE LA OFICINA DE REPRESENTACIÓN DE PROTECCIÓN AMBIENTAL Y GESTIÓN TERRITORIAL DE LA PROFEPA EN EL ESTADO DE PUEBLA.

Área de Adscripción:

Comisionados: HERNÁNDEZ MUGÁRTEGUI ALICIA NOEMÍ  
Apellido Paterno      Apellido Materno      Nombre (s)

Periodo: 11-14 de febrero de 2026

Lugar: Ciudad de México

Objeto de la Comisión:  
Reuniones en Oficinas Centrales de la PROFEPA en la CDMX para revisar temas administrativos.

Síntesis:  
Con fecha 11 de febrero del 2026, se asistió Reunión con la Coordinación de Delegaciones de la PROFEPA en Oficinas Centrales, con la finalidad de revisar avances del POA y las plazas que se tienen pendientes.  
Con fecha 12 de febrero de 2026 se llevó a cabo reunión con el Director de Recursos Materiales y Servicios Generales con la finalidad de solicitar apoyo de mobiliario y vehículos para la Oficina de representación.  
Con fecha 13 de febrero de 2026 se asistió a las instalaciones de la Zona Metropolitana con la finalidad de revisar el mobiliario factible de donación para la oficina.  
Con fecha 14 de febrero de 2026 se regresó a la Ciudad de Puebla, debido a doble contingencia ambiental en la CDMX.



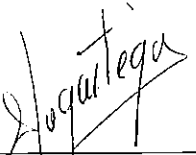


**Procuraduría Federal de Protección al Ambiente**  
**Oficina de Representación de Protección Ambiental y Gestión Territorial**  
**en el Estado de Puebla**  
**Oficina de la Encargada de Despacho.**

**Contribución:**  
Mejora de las instalaciones de la ORPAYGT para un ambiente laboral adecuado y en el cumplimiento del POA 2026.

**Atentamente**  
Mtra. Alicia Noemí Hernández Mugartegui

Comisionada

**Vo.Bo.**  
  
Mtra. Alicia Noemí Hernández Mugartegui

Jefe Inmediato

Declaro, Bajo protesta de decir la verdad que los datos contenidos en este formato son los solicitados y manifiesto tener conocimiento de las sanciones que se aplicarían en caso de lo contrario.

